

INROADS DE MÉXICO, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS E  
INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

INROADS DE MÉXICO, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
E INFORME DEL COMISARIO  
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Informe del comisario	3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas explicativas de los estados financieros	7 a 15

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo Directivo de  
Inroads de México, A.C.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Inroads de México, A.C. (La Asociación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inroads de México, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como sus actividades y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros***

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Russell Bedford México, S.C.**

C.P.C. Ambrosio Gómez García

Ciudad de México, 19 de marzo de 2021

**AMBROSIO GÓMEZ GARCÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

Miguel de Cervantes Saavedra 301  
Torre Sur 2° Piso, Int. 201  
Col. Granada 11520, Ciudad de México  
Tel. (55) 5262 4800

**INFORME DEL COMISARIO**

Ciudad de México, 19 de marzo de 2021

Al Consejo Directivo de  
Inroads de México, A.C.

En mi carácter de Comisario de Inroads de México, A.C. (la Asociación), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

He asistido a las Juntas de Socios a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Asociación y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Inroads de México, A.C., al 31 de diciembre de 2020, así como sus actividades y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

C.P.C. Ambrosio Gómez García  
Comisario

INROADS DE MEXICO, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 1,056,300	\$ 241,174
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 8)	147,863	199,664
Pagos anticipados	<u>-</u>	<u>27,852</u>
Total del activo circulante	<u>1,204,163</u>	<u>468,690</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo de cómputo – Neto (Nota 9)	165,674	189,454
Depósitos en garantía	<u>-</u>	<u>25,740</u>
Total del activo no circulante	<u>165,674</u>	<u>215,194</u>
Total activo	<u>\$ 1,369,837</u>	<u>\$ 683,884</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	\$ 238,188	\$ 261,772
Sueldos y prestaciones por pagar (Nota 10)	719,103	1,063,945
Ingresos por reconocer	126,566	186,166
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	16,068	12,762
Otros impuestos y contribuciones	<u>236,663</u>	<u>457,430</u>
Suma el pasivo	<u>1,336,588</u>	<u>1,982,075</u>
<b>Patrimonio (Nota 11):</b>		
No restringido	<u>33,249</u>	<u>(1,298,191)</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,369,837</u>	<u>\$ 683,884</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Beatriz Coll  
Directora General

INROADS DE MEXICO, A.C.

Estado de Actividades

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>		
Patrocinios	\$ 1,781,431	\$ 2,299,433
Donativos	2,984,114	2,508,382
Otros ingresos		199,447
Utilidad en cambios	<u>777</u>	<u>6,883</u>
Total de ingresos	<u>4,766,322</u>	<u>5,014,145</u>
<b><u>Gastos:</u></b>		
Salarios y obligaciones laborales	2,584,506	5,634,462
Gastos de operación	787,908	1,312,117
Pérdida en cambios	23,426	4,438
Impuesto sobre la renta	16,068	12,801
Otros gastos	<u>22,975</u>	<u>193,449</u>
Total de gastos	<u>3,434,883</u>	<u>7,157,267</u>
Cambio neto en el patrimonio no restringido	1,331,439	(2,143,122)
Patrimonio no restringido al inicio del año	<u>(1,298,190)</u>	<u>844,932</u>
Patrimonio no restringido al final del año	<u>\$ 33,249</u>	<u>\$ (1,298,190)</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Beatriz Coll  
Directora General

INROADS DE MEXICO, A.C.

Estado de flujos de efectivo

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio neto en el patrimonio	\$ 1,331,439	\$(2,143,122)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	<u>23,780</u>	<u>51,090</u>
	1,355,219	(2,092,032)
Disminución en cuentas por cobrar a patrocinadores y otros	105,393	40,760
(Disminución) incremento en proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>(645,486)</u>	<u>1,558,340</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	815,126	(492,932)
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	815,126	(492,932)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>241,174</u>	<u>734,106</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 1,056,300</u>	<u>\$ 241,174</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Beatriz Coll  
Directora General

INROADS DE MÉXICO, A.C.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

## **NOTA 1 – AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 19 de marzo de 2021 la Lic. Beatriz Coll (Directora General) responsable de la información financiera, autorizó la emisión de los estados financieros para ser presentados al consejo directivo para su aprobación final.

## **NOTA 2 – PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

Inroads de México, A.C. (la Asociación) es una organización no lucrativa constituida el 8 de marzo de 1996, según las leyes mexicanas. Su misión es detectar talento entre jóvenes mexicanos de escasos recursos económicos, para promover su formación integral como líderes comprometidos con la sociedad y encausar oportunidades para su desarrollo.

Ofrece un plan de formación integral para apoyar a estudiantes universitarios seleccionados para la obtención de una experiencia práctica significativa, en áreas afines a su carrera profesional, en una empresa de primer nivel.

El objeto de la Asociación es:

- a) Asistir y/o atender a jóvenes de cualquier sexo, que por sus circunstancias socioeconómicas requieran incentivos en el área laboral y educativa y de capacitación, con el propósito de buscar su ingreso a diversas empresas para que obtengan un mejor desarrollo. La capacitación tendrá como objeto, que los jóvenes de bajos recursos socioeconómicos tengan la oportunidad de desarrollarse en los campos de trabajo relacionados con la profesión que estén estudiando, y de esta forma poder superarse no sólo en las aulas de clase sino también en la práctica, es decir, que vayan adquiriendo experiencia y con base a ella puedan encontrar un mejor futuro.
- b) Obtener recursos por medio de aportaciones, donativos, herencias, legados o cualquier otro tipo de ayuda, de parte de personas físicas o morales, nacionales y extranjeras.
- c) Promover e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes que participen en el programa.
- d) Editar órganos de información y divulgación que plasmen los trabajos realizados por la organización.
- e) Establecer puntos de contacto entre la Asociación y otras que tengan fines similares.
- f) Afiliarse a otras instituciones que tengan el mismo o similar objeto.
- g) Adquirir, enajenar, arrendar o tomar en comodato sin fin de especulación comercial, toda clase de muebles o inmuebles en cuanto sean convenientes y/o necesarios para el desarrollo de su objeto.

- h) La celebración, realización y ejecución de todos los actos, convenios, contratos y operaciones, ya sea con personas físicas o morales, públicas o privadas y organismos gubernamentales o descentralizados, nacionales y extranjeros, convenientes para la realización de sus actividades y de su objeto social.
- i) En general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos necesarios para la realización de su objeto social.

El objeto deberá lograrse sin la obtención de lucro o beneficio patrimonial directa o indirectamente para sus asociados, miembros de la mesa directiva.

Los fines que desarrollará la Asociación, en consecuencia, no serán preponderantemente económicos ni de especulación comercial, ya que es una Asociación Civil no lucrativa e independiente de todo grupo o partido político, religioso, ideológico o económico.

Para la consecución de los fines antes descritos, la Asociación contará con un patrimonio que estará constituido como sigue:

- I. Las aportaciones de los asociados.
- II. Los donativos, herencias, legados u otras aportaciones que por cualquier causa reciba,
- III. Los ingresos que obtenga,
- IV. Los bienes que adquiera de cualquier título.
- V. Cualquier tipo de derechos otorgados a favor de la Asociación o bien adquiridos por esta, en virtud de donaciones, cesiones o cualquier otro medio permitido por la ley.

La totalidad de sus ingresos y sus activos se destinarán exclusivamente para los fines de la Asociación, no pudiendo otorgar beneficios sobre remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de las personas morales a que se refiere el artículo 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación presenta un patrimonio negativo por \$1,298,190, derivado de problemas financieros por la disminución de los donativos y los patrocinios recibidos en 2019 y derivado de que en el año 2019 se rescindió contrato con algunos empleados que tenían antigüedad y sueldos importantes (Véase Nota 10).

### **NOTA 3 – CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN**

Aunque los fines de la Asociación no son lucrativos, en el año 2019 y en años anteriores tuvo quebrantos importantes. Sin embargo, tanto la administración, como los patrocinadores están conscientes y comprometidos para con la Asociación y que esta continúe operando con base en los objetivos de la misma, razón por la cual se realizaron los acuerdos con acreedores para la liquidación de sus adeudos, así como para obtener una reducción de gastos previo a estudios llevados a cabo por la Administración y los esfuerzos necesarios para la obtención de recursos económicos (donativos) para continuar con la buena marcha que ha caracterizado a la Asociación durante muchos años.

## **NOTA 4 – BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

Los estados financieros se presentan de conformidad con Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), específicamente observando las características de la información financiera con base en la NIF B-16 “Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos” y la NIF E-2 “Donativos Recibidos y Otorgados por Entidades con Propósitos no Lucrativos”.

## **NOTA 5 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas seguidas por Inroads de México, A.C, para la formulación de sus estados financieros.

### ***a) Uso de estimaciones***

La preparación de los estados financieros requiere que la administración lleve a cabo ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo y su depreciación, así como provisiones de pasivo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

### ***b) Reconocimiento de los efectos de la inflación***

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es 11.19% y 15.10%, respectivamente; por lo tanto, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente las cifras al 31 de diciembre 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y fueron 3.15% y 2.83% respectivamente.

### ***c) Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias en pesos mexicanos y en dólares americanos. El efectivo se valúa a su valor nominal y la moneda extranjera se convierte al tipo de cambio interbancario a la fecha de los estados financieros.

### ***d) Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar a patrocinadores son reconocidas a los valores nominales de las facturas o recibos.

### ***e) Mobiliario y equipo de cómputo***

El mobiliario y equipo de cómputo se valúa a su costo histórico de adquisición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos sobre el costo de adquisición.

***f) Proveedores***

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Asociación; cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo a corto plazo. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo a largo plazo.

***g) Provisiones***

La Asociación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente bonos, sueldos y otros pagos al personal.

***h) Impuestos a la utilidad***

El impuesto sobre la renta (ISR) se registrará únicamente cuando se determine el remanente distribuible (que se haya o no entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios) (Véase Nota 12).

***i) Patrimonio***

Para la consecución de los fines antes descritos la Asociación cuenta con un patrimonio constituido: por el fondo económico que se tenga, las cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados, los donativos otorgados por los asociados o terceros, y los subsidios que se obtengan, los bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación, y por los ingresos provenientes de festividades, rifas, sorteos, colectas, etc., que se efectúen en los lugares y con los requisitos que las leyes permitan, previa autorización de la mesa directiva.

***j) Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos por patrocinios se reconocen cuando se prestan y se facturan.

Los ingresos por donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos y por el monto de las promesas incondicionales de donar recibidas que se encuentran devengadas y sean exigibles.

***k) Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

**NOTA 6 - POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Las cifras en esta nota están expresadas en dólares estadounidenses (USD\$).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación tenía activos monetarios en moneda extranjera por USD \$1,048 y USD \$2,511, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio fue de \$19.95 por dólar (\$18.84 al 31 de diciembre de 2019). Al 19 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$20.68 por dólar.

#### NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas bancarias en moneda nacional	\$ 1,035,407	\$ 240,020
Cuentas bancarias en dólares	<u>20,893</u>	<u>1,154</u>
	<u>\$ 1,056,300</u>	<u>\$ 241,174</u>

#### NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar correspondientes a patrocinadores, al cierre del ejercicio se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Donativos	\$ 80,166	\$ 46,953
Patrocinadores	46,400	139,200
Impuestos por acreditar	21,297	13,498
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 147,863</u>	<u>\$ 199,664</u>

#### NOTA 9 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>Tasa anual de</u> <u>depreciación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario	10	\$ 250,637	\$ 250,637
Equipo de cómputo	30	<u>161,151</u>	<u>161,151</u>
		411,788	411,788
Depreciación acumulada		<u>(246,114)</u>	<u>(222,334)</u>
Total mobiliario y equipo de cómputo – Neto		<u>\$ 165,674</u>	<u>\$ 189,454</u>

La depreciación registrada en los resultados de 2020 y de 2019 asciende a \$23,780 y \$51,090, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de operación.

#### NOTA 10 – SUELDOS Y PRESTACIONES POR PAGAR

En el año 2019, se rescindió contrato con algunos empleados que tenían antigüedad y sueldos importantes. Con dicho personal se negoció el pago de su liquidación en parcialidades. El pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al saldo que a esa fecha no ha sido pagado a los empleados. Este pasivo se reconoció en 2019, debido a que la Asociación no cuenta con un pasivo laboral de conformidad con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, por considerar que no tiene muchos empleados, por lo cual dicho gasto no era justificable.

#### NOTA 11 – PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la Asociación se conforma por aportaciones de sus asociados y de acuerdo con sus estatutos, los ingresos y rendimientos obtenidos, no son repartidos a sus asociados y deben reinvertirse para seguir llevando a cabo sus actividades por ser una Asociación Civil sin fines de lucro, y se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Resultado de 1997	\$ 23,856
Resultado de 1998	(23,856)
Resultado de 1999	170,936
Resultado de 2003	397,619
Resultado de 2004	358,013
Resultado de 2005	(336,259)
Resultado de 2006	110,950
Resultado de 2007	455,073
Efecto de actualización (hasta 2007)	131,974
Resultado de 2008	(293,619)
Resultado de 2009	(732,089)
Resultado de 2010	83,087
Resultado de 2011	118,825
Resultado de 2012	302,102
Resultado de 2013	11,706
Resultado de 2014	367,023
Resultado de 2015	(256,224)
Resultado de 2016	826,949
Resultado de 2017	(1,368,920)
Resultado de 2018	497,786
Resultado de 2019	<u>(2,143,122)</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	(1,298,190)
Resultado de 2020	<u>1,331,439</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 33,249</u>

Si al momento de su liquidación y con motivo de la misma, la Asociación destina la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles, no se calculará el impuesto sobre la renta de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

## **NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Al tratarse de una asociación autorizada para recibir donativos, la Asociación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en caso de obtener ingresos mayores al 10% del total de sus ingresos, por actividades distintas a los fines para los que fue autorizada para recibir donativos, deberá determinar el ISR sobre el excedente de dicho porcentaje aplicando para estos efectos la tasa del 30%. En los ejercicios del 2020 y de 2019 la Asociación no se ubicó en este supuesto.

Así mismo, de conformidad con el artículo 79 de la LISR, la Asociación tiene como obligación enterar como impuesto a su cargo el impuesto que resulte de aplicar sobre el remanente distribuible que determine, la tasa máxima por aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de la LISR (35%). Se considera como remanente distribuible, aun cuando no lo haya entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, lo siguiente:

- a) El importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas.
- b) Las erogaciones que efectúen y no sean deducibles, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que éstas no se encuentren amparados con la documentación que reúna requisitos fiscales o bien se hubieran pagado en efectivo en el caso de que excedan de \$2,000.
- c) Los préstamos que hagan a sus socios o integrantes, o a los cónyuges, familiares en línea recta ascendiente o descendiente de dichos socios o integrantes.

De conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la LISR, los donativos y sus rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Asociación; en ningún caso podrán destinar más del 5% de los donativos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración.

También de conformidad con el artículo 86, Fracción V de la LISR, La Asociación tendrá la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Asociación determinó un ISR de \$16,068 y de \$12,801, respectivamente.

## NOTA 13 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF ha emitido hasta diciembre de 2020, las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Asociación:

Normas de Información Financiera con vigencia a partir del 1 de enero de 2021:

***NIF C-17, “Propiedades de inversión”***. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Propiedades de Inversión, cuyo objetivo es establecer las normas de valuación, presentación y revelación de las propiedades de inversión en los estados financieros de las entidades. Es importante precisar que las propiedades de inversión no deben confundirse con el rubro de “Propiedades, Planta y Equipo” (Activo Fijo). Este tipo de propiedades, pueden ser un terreno o un edificio (o parte de ellos), que mantiene la entidad para obtener rentas o apreciación del capital a manera de inversión, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien, para fines administrativos; o su caso, para la venta en el curso ordinario del negocio. Al emitir el CINIF esta nueva norma, se elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 del IASB, establecida en la Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40, emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

***NIF C-22 “Criptomonedas”***. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad de las criptomonedas.

***NIF E-1 “Agricultura”***. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020 permitiendo su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de los activos relacionados con actividades agropecuarias. Aclara el reconocimiento de los activos biológicos durante su transformación biológica y al término de ésta, como los activos biológicos productores de activos biológicos o de productos agropecuarios. Asimismo, se incluye el tratamiento contable de los activos biológicos productores (plantas productoras).

***INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”***. Esta INIF 23 entra en vigor a partir del 1º de julio de 2020 y será vigente hasta el 30 de junio de 2021, con aplicación anticipada permitida.

Como resultado de la pandemia del COVID-19 (la pandemia), diversos activos arrendados no están siendo utilizados como fue planeado, y los arrendatarios están buscando obtener dispensas por parte de los arrendadores. Para efectos de esta INIF, una dispensa es un acuerdo entre arrendador y arrendatario con la finalidad de modificar las condiciones del contrato en favor del arrendatario. Las dispensas de los pagos de rentas son básicamente de tres diferentes tipos:

- a. condonación parcial de pagos de arrendamiento;
- b. diferimiento de pagos de arrendamiento;
- c. una condonación parcial de los pagos de arrendamiento incorporando un diferimiento de los mismos.

Esta INIF establece una solución práctica para el reconocimiento por los arrendatarios de las dispensas de rentas directamente relacionadas con la pandemia; dicha solución práctica es temporal y opcional y no debe utilizarse bajo ninguna otra circunstancia, inclusive por eventos semejantes.

Cuando un arrendatario elige la solución práctica, las modificaciones en los pagos de rentas que cumplan con los requisitos que marca la INIF se debe tratar como dispensas recibidas sin evaluar si pudiera tratarse de una modificación al contrato y, conforme a la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, cualquier ganancia por la condonación de pagos debe reconocerse como una extinción parcial del pasivo por arrendamiento en la utilidad o pérdida neta del periodo.

El arrendatario debe reconocer como importe de la dispensa, la diferencia entre el pasivo por arrendamiento antes de la condonación y el pasivo por arrendamiento modificado por la condonación (ambos a valor presente determinados aplicando la tasa de descuento original); dicha diferencia representa una combinación de cualquier ganancia por la extinción parcial del pasivo, que debe reconocerse en los resultados de operación, y el efecto del costo del dinero en el tiempo por el diferimiento de los pagos, el cual debe reconocerse dentro del resultado integral de financiamiento (RIF).

Lic. Beatriz Coll  
Directora General

\*\*\*\*\*